

Xalapa, Enríquez, Ver., a 11 de Abril de 2019

**LIC. VÍCTOR HUGO CISNEROS HERNÁNDEZ**

**DIRECTOR GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ  
PRESENTE**

Dr. Raciél Damón Martínez Gómez, Defensor de Audiencia del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz, con personalidad jurídica reconocida por ese Instituto mediante folios electrónicos números FER044904CO-104798, FER044910CO-104798, FER044918CO-104798, FER044920CO-104798, FER045459CO-104798, FER0454691CO-104798, FER045463CO-104798, FER045467CO-104798, FER045469CO-104798, con número de inscripción 024169 de fecha 08 de marzo de 2018, emitido por el C. Roberto Flores Navarrete, Director General Adjunto del Registro Público de Telecomunicaciones, notificado en fecha 25 de mayo de 2018, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Cerro de la Galaxia S/N, Colonia Unidad del Bosque, C.P. 91010, Xalapa, Veracruz, Correo Electrónico racmartinez@uv.mx y número telefónico 01-228-8-42- 17-00 ext. 11404.

Que Radiotelevisión de Veracruz opera y administra las concesiones de uso público para señales de radio y televisión que le fueron otorgadas al Gobierno del Estado de Veracruz, que tienen los siguientes distintivos: XHXAL-FM, XHZUL-FM, XHTAN-FM, XHOBA-FM, XHOTE-FM, XHGV-TDT, XHVCA-TDT, XHZOT-TDT y XHGVC-TDT, de las cuales es importante señalar que las estaciones XHXAL-FM y XHGV-TDT, operan como estaciones principales y las restantes como retransmisoras.

Con el debido respeto comparezco ante Usted, a fin de dar cumplimiento dentro de los términos establecidos en los Lineamientos Generales Sobre los Derechos de las Audiencias, emitidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en concordancia con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para presentarle el Informe Bimestral en el que se reportan las siguientes acciones.

12/04/2019

10-03

J

## 1. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Que habiendo verificado de manera constante el sitio de contacto de esta defensoría instalado en la página oficial del concesionario, en los meses febrero y marzo, se ha recibido una solicitud de información que fue atendida en la siguiente secuencia.

El día sábado 02 de Marzo del presente año se recibió en el correo electrónico el mensaje:

“De: Roland Val

Asunto: Audiencia ZCMC- Ver

Hola (...) Usted sabe a partir de cuándo ya volverá a haber señal Abierta de TVMÁS en la Zona Conurbada Montañosa Central. (Córdoba-Fortín y alrededores).

Anexo imagen de la cantidad de habitantes de esta zona sin TVMÁS de Señal Abierta.

Saludos.

Muy Atentamente,

Roland Valero”

El viernes ocho de marzo de 2019, desde el correo de Defensor de la Audiencia [defensor\\_audiencia@rtv.org.mx](mailto:defensor_audiencia@rtv.org.mx) se le escribió:

“Estimado Roland Valero:

En respuesta a su correo, donde indica: “Usted sabe a partir de cuándo ya volverá a haber señal Abierta de TVMÁS en la Zona Conurbada Montañosa Central (Córdoba-Fortín y alrededores). Anexo imagen de la cantidad de habitantes de esta zona sin Tvmás de Señal Abierta”, le reporto que consulté a las autoridades de Radio Televisión de Veracruz (RTV), y nos dan la siguiente explicación:

- La antena repetidora que se tiene en aquella zona, tiene seis años sin el mantenimiento adecuado, lo cual hace que funcione de manera precaria e inestable.
- La estrategia para que regrese la señal de televisión es que RTV gestionará apoyos en las estaciones de cable de la región para ser transmitida.
- Con relación a la señal de radio, menciona que ya hay un plan que se enviará para su aprobación con la Junta de Gobierno de dicho medio, con el objetivo de modernizar la antena repetidora; acción que se estima se llevará a cabo a mediano plazo de la presente administración.

Señor Valero, espero haya sido atendida su consulta y agradezco su interés por este medio de información público.

Con atentos saludos”.

Hasta aquí expongo la secuencia de la solicitud de información que le fue requerida a RTV.

## 2. SPOTS Y CURSO DE ALFABETIZACIÓN

2.1 Promoción de los derechos. Tras una reunión con la Oficina del Abogado General de Radio Televisión de Veracruz, la Jefatura de Programación y Continuidad de Radiomás, y la Subdirección de Radiomás, se planificó una campaña de spots en Radiomás. Se produjo una campaña de spots con ocho versiones de promocionales de defensoría de las audiencias. Durante el mes de Febrero y Abril del 2019, se pautan cuatro spots diarios, lo que harán un total de 244 spots transmitidos hasta el 30 de Abril del presente año.

También se planificó una campaña basada en folletos impresos. Se proyecta una impresión de cinco mil ejemplares. Se planea distribuirlos en todas las delegaciones de RTV: Tuxpan, Coatzacoalcos, Veracruz y Xalapa. Serán distribuidos en los principales centros de flujo de ciudadanía en la capital del Estado. Incluye una explicación de corte técnico jurídico de los derechos como ciudadanos de exigir unos medios objetivos y que cumplan con la normatividad.

2.2 Capacitación al personal de RTV. Asimismo se realizó un curso de capacitación para el personal de Radio Televisión de Veracruz intitulado "Alfabetización mediática". La gestión se coordinó con Tele UV y el Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana, gracias al convenio que existe con la institución.

Los instructores fueron la Doctora Patricia Andrade del Cid y el Doctor Claudio Rafael Castro López, del propio Centro.

El tiempo de duración fue de 10 horas, con cinco sesiones de dos horas. Fueron 30 personas convocadas de diferentes subdirecciones.

Se otorgaron 29 reconocimientos por parte de RTV a los participantes que completaron las sesiones.

Los participantes por subdirección fueron: Radio, TV, Mercadotecnia, Noticias, Administrativa, Dirección, Operaciones y Tele UV.

Se realizó la grabación de cada sesión para producir un curso virtual con el fin de capacitar a la mayor parte del personal, además de constituirse como antecedente y archivo histórico para sustentar las actividades coordinadas bajo el convenio de colaboración.

**ATENTAMENTE**



**DEFENSOR DE AUDIENCIA**

**DR. RACIEL DAMÓN MARTÍNEZ GÓMEZ**